

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***LA PRESIDENTA****CONSIDERANDO:**

- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, la población del **CANTÓN LAS NAVES**, jurisdicción de la provincia de Bolívar, celebra su aniversario de creación;
- Que**, en la senda del continuo progreso se inscribe la historia del **CANTÓN LAS NAVES**, basado en el trabajo fecundo y la participación propositiva de ciudadanos que impulsan nuevos espacios y actividades en función del bienestar general;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el significativo aporte de sus habitantes, orientado a generar el desarrollo integral del cantón y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN LAS NAVES**, jurisdicción de la provincia de Bolívar, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho.



EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta



DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General